



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *junio* de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del punto 1º de la Resolución N° 2942/98 -Resolución N° 1163/98- hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor Juan Osvaldo BOCCACCIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en el Departamento de Pasividades de la mencionada dirección.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION